



Gobierno  
de Chile

Superintendencia  
de Educación Escolar

**AUTORIZA TRATO DIRECTO POR GASTOS DE SERVICIOS GENERALES, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE DE DOCUMENTACIÓN PARA LA DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0664

RPG/PPS/DCP/avrs

Santiago, 01/09/2014

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.529 sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, de 2011; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de 2003; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 2012, del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N° 208, de 2014; en la Resolución Exenta N° 108 de 2014, de la Superintendencia de Educación, en la Ley N° 20.641, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el año 2013 y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, para el adecuado funcionamiento de la Superintendencia de Educación, se ha establecido una Dirección Regional en cada una de las capitales regionales de nuestro país.
2. Que, de acuerdo a lo indicado en solicitud de compra de fecha 11 de Agosto de 2014, la que fue debidamente autorizada por el Director Regional Metropolitano, se requiere efectuar el servicio de traslado y transporte de Documentación correspondiente para la Dirección Regional Metropolitana, mediante trato directo
3. Que, se ha revisado el catálogo de productos y servicios del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y se constató que los Servicios requeridos no se encuentran disponible a través del Sistema de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
4. Que, en razón de lo anterior, con fecha 20 de Agosto de 2014, se solicitó tres cotizaciones a proveedores que se encuentran con este servicio Disponible para esta solicitud, a saber: "MUDANZAS GRAD FUNK", POR UN MONTO DE \$351.050.-, "MUDANZAS CASTILLO", POR UN MONTO DE \$291.500.-, SEBASTIAN GOMEZ LOPEZ, POR UN MONTO DE \$199.920, todos IVA incluido.
5. Que, tras revisar y evaluar las tres cotizaciones presentadas, se determinó que el proveedor, SEBASTIAN GOMEZ LOPEZ RUT: ~~XXXXXXXXXX~~ es quien cumple con los requerimientos de la institución en cuanto al precio, este precio incluye el Traslado con la carga y descarga de documentación desde la SEREMI de Educación R.M. hasta la Calle Augusto Ossa N° 3069, Conchalí.
6. Que, el artículo 8° letra h) de la Ley N° 19.886, en relación con el artículo 10 N° 8 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, se autoriza el trato o contratación directa cuando el monto de la contratación sea igual o inferior a 10 UTM, supuesto que en la especie se cumple según lo dispuesto en los considerandos precedentes.

7. Que, con fecha 01 de Septiembre de 2014, la Unidad de Administración General regional Metropolitana de esta Dirección Regional emite Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1083.
8. Que, el proveedor SEBASTIAN GOMEZ LOPEZ RUT: 9.196.704-9, se encuentra inscrito en el Registro Electrónico Oficial de Contratistas de la Administración, [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl), en estado de proveedor hábil, según Certificado de Inscripción de fecha 22 de Agosto de 2014, que se adjunta de manera que cumple con los antecedentes legales para ser contratada.

**RESUELVO:**

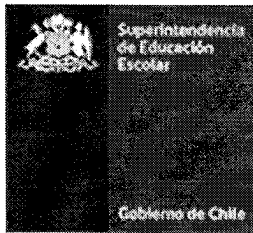
1. **AUTORÍZASE**, el trato o contratación directa con SEBASTIAN GOMEZ LOPEZ RUT: ~~9.196.704-9~~ para el traslado de documentación desde la SEREMI de Educación Metropolitana hasta la Calle Augusto Ossa N° 3069, Conchalí para la Dirección Regional Metropolitana señalado en el considerando N° 5, conforme lo dispuesto en el artículo 8° letra h) de la ley n° 19.886 y el artículo 10 N° 8, de su Reglamento, por un monto de \$199.920.- (ciento noventa y nueve mil novecientos veinte pesos) IVA Incluido.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la contratación que por esta Resolución se aprueba, al Subtítulo 22 ítem 08, asignación 007 “**Servicios Generales**”, del presupuesto correspondiente al año 2014 de la Superintendencia de Educación.
3. **DÉJASE**, expresa constancia que en virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 250, de 2004, el contrato, al ser menor a 10 UTM, se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y aceptación de ésta por parte del proveedor.
4. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a más tardar dentro de las 24 hrs. siguientes a su dictación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8° inciso 3° de la Ley N° 19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE  
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE DE EDUCACION ESCOLAR**

  
  
**RICARDO PACHECO GONZALEZ**  
DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO (PT)  
Superintendencia de Educación Escolar

**Distribución:**

- DIRECCION REGIONAL 1
- Depto de Admin. - Finanzas. 1
- Oficina de Partes. 1



ORD. N°: 1083 /

ANT.: solicitud n° 1035

MAT.: Gastos por Servicio Generales  
Otros  
Dirección Regional Metropolitana  
Superintendencia de Educación

Santiago, 01 de septiembre de 2014

**Certificado de Disponibilidad Presupuestaria**

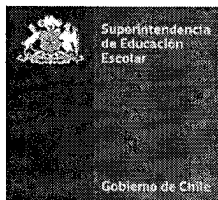
De conformidad al presupuesto para el año 2014, aprobado para la Superintendencia de Educación, mediante la Ley N° 20.713 que Fija el Presupuesto para el Sector Público, certifico que a la fecha de emisión del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para abordar el financiamiento de los bienes y/o servicios solicitados en el documento del antecedente. Éste gasto se imputará al mencionado presupuesto de la siguiente manera:

PARTIDA	CAPÍTULO	PROGRAMA	SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN
		01	22	08	007
DESCRIPCION	<b>Servicios generales</b> <b>A: Sebastian Antonio Lopez Gomez Transporte de carga</b> Gastos por Traslado de Documentación Dirección Regional Metropolitana Por \$ 168.000 más IVA				
MONTO	\$199.920.-				
FOLIO COMPROMISO					

  
**ANDREA RIVERA SANCHEZ**  
Analista de Administración Regional Metropolitana  
Superintendencia de Educación Escolar



IFC/avrs  
**Distribución:**  
- Div. Admin. Gral.  
- D.R.M.  
- Oficina de Partes



Nº: 01035

REF.:

Santiago, 11 AGO. 2014

DE : RICARDO PACHECO GONZALEZ  
DIRECTOR REGIONAL

A : DANILO CERDA PRADENAS  
ENCARGADO DE ADMINISTRACION

**SOLICITUD DE COMPRA**

- 1.- DEPARTAMENTO REQUIRENTE: GABINETE REGIONAL
- 2.- UNIDAD REQUIRENTE: DIRECTOR REGIONAL
- 3.- RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN: GONZALO HENRIQUEZ G.
- 4.- FECHA SOLICITUD: 11 DE AGOSTO DE 2014
- 5.- PRESUPUESTO DISPONIBLE
- 6.- REQUERIMIENTO: (Marcar con una X)

BIENES	
SERVICIOS	X

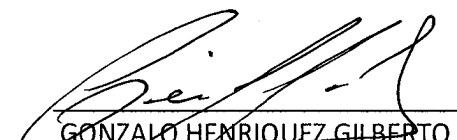
7.- EN EL CASO DE BIENES INDICAR:

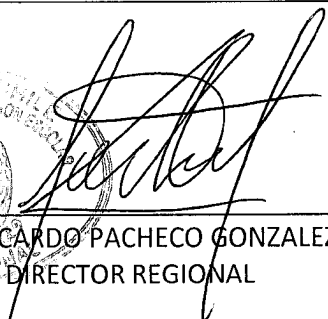
NOMBRE DEL BIEN	MATERIALES DE OFICINA
DESCRIPCION	SERVICIO DE TRASLADO DE DOCUMENTACION
UNIDAD MEDIDA	1 CAMION
CANTIDAD	1
FECHA EN QUE SE REQUIERE EL BIEN	JUEVES 14 DE AGOSTO (MODIFICABLE)
FUNDAMENTO QUE JUSTIFICA LA COMPRA	NECESIDAD DE DESOCUPAR ESPACIOS DE LA SEREMI RM UTILIZADOS POR LA SUPEREDUC RM.

DIRECCIÓN: AUGUSTO OSSA 3069, CONCHA  
ESQ. DORSAL

8.- EN EL CASO DE SERVICIOS INDICAR:

NOMBRE DEL SERVICIO	
DESCRIPCION DEL SERVICIO	
UBICACIÓN	
FECHA EN QUE SE REQUIERE EL SERVICIO	
FUNDAMENTO QUE JUSTIFICA EL SERVICIO	

  
GONZALO HENRIQUEZ GILBERTO  
Solicitante

  
RICARDO PACHECO GONZALEZ  
DIRECTOR REGIONAL

**Andrea Rivera S.**

---

**De:** Mudanzas Pudahuel <mudanzaspudahuel@gmail.com>  
**Enviado el:** viernes, 29 de agosto de 2014 17:35  
**Para:** Andrea Rivera S.  
**Asunto:** cotizacion

## **PRESUPUESTO DE TRANSPORTE**

**Srta. Andrea Riveras**

**Junto con saludarla le mando el presupuesto sobre el traslado de cajas y archivadores, el costo**

**De transporte es de \$ 168.000.- más IVA- precio total sería de \$199920.- espero su pronta respuesta.**

**Atte. Sebastian lopez Gómez . Rut: ~~XXXXXXXXXX~~**



600 7000 600

Ayuda en línea

02-23536310

Atención telefónica

ChileProveedores

MI Escritorio

Por qué Registrarse

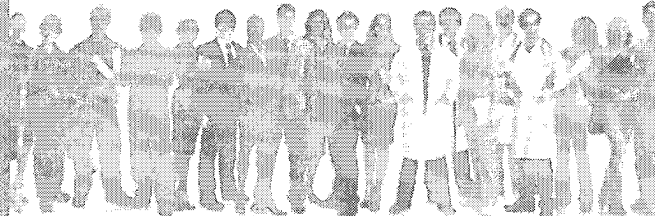
Servicios y Beneficios

Tarifas y Sucursales

Capacitación

Centro de Documentación

Forme parte del mayor Directorio de Empresas certificadas de Chile



Participe en esta comunidad registrándose ahora como proveedor oficial del Estado

Regístrese

Si ya está registrado, ingrese:



Directorio de Proveedores

Realice búsquedas de empresas o productos de su interés, con el fin de encontrar información de contacto

Ej: "Publicidad Ltda" o "Computadores"

BUSCAR

Últimos proveedores registrados

- AGRICOLA VINA SANCHEZ DE LORIA LIMITADA
- COMINIO LOS VARAS ODOCEO
- MENDEZ Y VALDERRAMA LIMITADA
- P.N. MENDES CHILE LIMITADA

Avisos de negocios

- CONSORCIO EMPLEO-SARIAL CHILE UNICO LIMITADA
- CRISTIAN MAURICIO FLORES GONZALEZ
- GEMMA AVILA MACURANAN Y ARTICULOS DE OFICINAS LTDA
- SOCIEDAD A Y B LIMITADA



Acceda a beneficios y servicios exclusivos para usted y su empresa

Comunidad



Aquí podrá encontrar consejos y oportunidades, además de un espacio de preguntas y consultas.

Estadísticas

Estadísticas de los resultado

Red de Compras Pública

MercadoPublico.cl Analiza

Newsletter ChileProveedores Encuentra aquí nuestras noticias

Resultado de Búsqueda Pública

Rut: ~~XXXXXXXX~~  
 Razón Social: SEBASTIAN GOMEZ LOPEZ  
 Estado: Registrado con contrato vigente en ChileProveedores  
 Contrato:  
 Estado:  
 Habilidad: **Hábil (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro)**



Proveedores

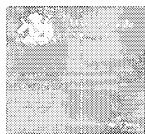
para revisar si un encuentro registrado

BUSCAR

especializados

registrar y publicar sus servicios y empresa puede acceder como proveedor y tener más oportunidades de negocio

- Registro Bruto Central de Chile
- Registro Empleo Estado
- Registro Directorio de Consultores
- Registro Con Series Ley 20.000



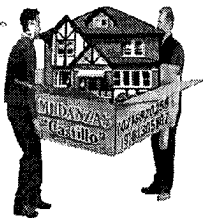
10 años ChileCompra

Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile, Monjitas 392, Santiago, Chile.

Sucursales de ChileProveedores

Oficina central: Monjitas 392 Piso 1, Santiago (55-2) 600 7000 600

Acceso de ChileProveedores: Perfil de Privacidad, Condiciones de uso



**Servicios de Mudanzas CASTILLO, Transportes, Fletes  
Embalajes Y otros.**

**Fonos: 02-26817234 – 02-26818636 - (09)81305867**

**[www.Mudanzasenchile.cl](http://www.Mudanzasenchile.cl) – [www.mudanzascastillo.cl](http://www.mudanzascastillo.cl)**

**E-mail. [info@mudanzasenchile.cl](mailto:info@mudanzasenchile.cl)  
[info@mudanzascastillo.cl](mailto:info@mudanzascastillo.cl)**



## **COTIZACION**

Sra. Andrea Rivera.

Junto con saludarla, le hacemos llegar su cotización formal, de acuerdo a lo cotizado en terreno.

Valores:

Transporte: (Traslado de archivos de oficinas) Santiago

Tiene un Valor de:

Neto: \$ 245.000 Pesos más IVA.

Valor total: \$ 291.550 pesos

Esto incluye:

- Un Camión cerrado de 30 m3.
- Traslado de cajas con archivos.
- 3 Cargadores con experiencia para la carga y descarga.
- Finalmente dejamos todos los archivos donde ustedes lo requieran.

Saludos.

La Empresa cuenta con seguro de carga y Trabaja con personal especializado, para Embalajes y Mudanzas y solo trabajamos con material de muy buena calidad.

El servicio de transporte de mudanza y embalajes se realiza de acuerdo a las condiciones, cláusulas generales y estipulaciones particulares contenidas en el contrato de la empresa. Donde se especifica condiciones, beneficios y garantía para ambas partes.

MUDANZAS GRAND FUNK  
PRESENTACION

---

MUDANZAS CORPORATIVAS TERRESTRES  
MUDANZAS DE FUNCIONARIOS TERRESTRES  
TRANSPORTE DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y REDES.  
MUDANZAS AEREAS  
TRANSPORTE Y EMBALAJE DE OBRAS DE ARTE  
TRANSPORTE DE VEHICULOS  
EMBALAJE Y DESENSAMBLAJE DE MOBILIARIO.  
SERVICIO DE BODEGAJE.

Durante 6 años atendemos de forma exclusiva a Instituciones Gubernamentales.  
Siendo durante estos 6 años líder en Chile compra.  
Actualmente estamos en convenio marco hasta el año 2013.

SISTEMA DE MUDANZA  
SERVICIO DE CARGA EXCLUSIVA,  
\_NUESTRA EMPRESA SOLO EFECTUA CARGAS EXCLUSIVAS, NO HACEMOS CARGAS COMPARTIDAS NUNCA.

EMBALAJE DE TODOS LOS ENSERES:  
PROVISION DE MATERIAL DE EMBALAJE (CAJAS DE CARTON, FILM PLASTICO, CARTON CORRUGADO, PLASTICO DE BURBUJAS O EMPOL, HUINCHAS DE EMBALAJE, CAJAS PLASTICAS PARA LA LOZA, AISLAPOL PARA LOS VIDRIOS)

PERSONAL.  
CONDUCTORES PROFESIONALES (LICENCIAS Y DOCUMENTACION AL DIA)  
PEONETAS CONTODA SU INDUMENTARIA DE TRABAJO (FAJAS, BOTINES DE SEGURIDAD, UNIFORME CORPORATIVO), PERSONAL ALTAMENTE EFICIENTE Y CON EXPERIENCIA.

CAMIONES:  
VEHICULOS

- 1 CAMION DE 50 MTS CUBICOS
- 1 CAMION DE 40 MTS CUBICOS
- 1 CAMION 35 MTS CUBICOS
- 1 CAMION  $\frac{3}{4}$
- 1 CAMIONETA DOBLE CABINA DE CARGA
- 1 CAMIONETA CABINA SIMPLE DE CARGA
- SEGUROS DE CARGA 3.000 UF POR VIAJE.
- CON COBERTURA EN MUDANZAS Y COBERTURA ESPECIAL EN COMPUTADORES, EQUIPOS MUSICALES Y VEHICULOS



- Mudanza Basica

Servicio de carga, traslado y descarga de :  
350 cajas con documentación, de acuerdo a las sgtes medidas:

31,5 cm de Ancho X 36 cm de Alto

100 archivadores con documentación

Desde : San Martin 642, Santiago centro a la Calle Augusto Ossa 3069, esq. Dorsal Conchalí.

Servicio a ejecutarse con camion cerrado de acuerdo a fotografia adjunta

De 35 mts cúbicos, carga de 5.000 kgs

1 conductor

Peonetas

Carros de carga

Servicio a ejecutarse en ½ dia

Valor del servicio \$ 295.000 mas iva

- El valor contempla la carga y descarga en piso 1.
- Disponibilidad viernes en la mañana a contar de las 9.30 horas.
- Se requiere de disponibilidad de estacionamiento en San Martin.

Inscrito en Chile proveedores

ATTE

ANGELICA ALFARO GARRIDO

RUT ~~XXXXXXXX~~

TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS DE MUDANZA

DIRECCION COM. LAS MADRESELVAS 4680-MACUL SANTIAGO

EMAIL: [dalfaro@manquehue.net](mailto:dalfaro@manquehue.net)

Tel 77760234-227526060